COORDINADORA CANTABRA

Coordinadora Cántabra por la Defensa del Sistema Público de Pensiones

POR PENSIONES PÚBLICAS Y DIGNAS

www.facebook.com/coordinadoracantabradepensiones

Nota de prensa:

Asunto: Manifestación en Santander, desde Plaza de Numancia hasta la calle Puente (oficina del banco de Santander) y final en la plaza del Ayuntamiento.

El viernes 24 de marzo a las 12 horas.

Por qué decimos no a las comisiones bancarias abusivas.

Por qué defendemos las cuentas básicas gratuitas de acuerdo con el espíritu de la legislación vigente. (Directiva 2014/92/UE del Parlamento Europeo, RD ley 19/2017 sobre inclusión financiera y Real Decreto 164/2019, de 22 de marzo)

La Coordinadora Cántabra de Pensionistas llevamos más de dos años luchando para que se haga realidad el espíritu de esas leyes que recogen claramente el derecho a la inclusión financiera, el derecho a pagar un máximo en comisiones por tener una cuenta de pago abierta y el derecho a que las personas en riesgo de exclusión social y vulnerables tengan acceso a una cuenta bancaria libre de comisiones que sea gratuita. Esta cuenta por supuesto ha de ser con carácter presencial.

También intentamos, con bastante poco éxito, trasmitir a la sociedad y a las instituciones la necesidad de que esas leyes permitan hacer realidad la inclusión financiera y el no cobro de comisiones a las personas que menos medios económicos tienen.

Cuando se aprueba este RD ley 19/2017, se hace obligados por la directiva europea. ¿Qué significa esto? Pues simplemente que recogen el espíritu de la Directiva pero lo hacen con trampas, y esas trampas son las que necesitamos eliminar para hacer realidad la inclusión financiera y el no cobro de comisiones, que sea un derecho poder exigir el producto bancario llamado Cuenta Básica Gratuita.

Hasta ahora vemos cómo los medios de comunicación se hacen eco de la necesidad de acabar con el maltrato bancario a los mayores, de que la brecha digital no suponga denegar de hecho el acceso a los servicios bancarios, que el cierre de sucursales no

cree nuevas obligaciones a las personas de edad avanzada sobre todo en los pueblos. Y nos parece muy bien y necesario atender esas necesidades.

Todo lo anterior, siendo positivo y necesario, obvia la cuestión fundamental: el cobro de comisiones bancarias por realizar ciertas operaciones y por el sólo hecho de tener una cuenta abierta.

Los bancos dicen que no cobran comisiones a quien cumple unos requisitos relacionados con su negocio: tener seguros contratados, plan de ahorro, plan de pensiones etc. Etc. La cuestión es que hay decenas de miles de personas en Cantabria y millones en el estado, que tendrían derecho a una cuenta bancaria "básica gratuita" y que no la tienen porque no tienen economía suficiente para cumplir las condiciones que ponen los bancos y porque los bancos se agarran a la letra pequeña para no cumplir el espíritu de la ley..

Sin embargo las personas con economías vulnerables, sí que cumplen las condiciones que marca la legislación vigente para tener derecho a la "Cuenta Básica Gratuita"; mejor dicho cumplen todas las condiciones menos una que dice: " el acceso a esta cuenta se podrá denegar cuando el potencial cliente sea ya , titular de una cuenta de pago bancaria".

Es tan claro como el agua, que esta condición no la puede cumplir prácticamente nadie, todos necesitamos una cuenta para que nos paguen el salario, la pensión, las ayudas sociales, cobro de impuestos etc. Y esa condición viene recogida en el art. 4 del RD ley 19/2017 de 24 de noviembre en su apartado "C". Y este es el objeto de nuestra protesta: eliminar ese art. de la ley para que los bancos no puedan denegar el derecho a una cuenta básica gratuita .

Nunca se había pervertido el espíritu de una ley de manera tan torticera. Es como si dijera la ley de sanidad que todos tenemos derecho a una sanidad pública, de calidad y gratuita excepto en el caso de que nos pongamos enfermos.

Por eso pedimos a todos los partidos políticos, a todos los sindicatos, a todas las instituciones que se sumen a esta iniciativa. Son muchos los millones de euros que están pagando quienes tienen derecho a no pagar ninguna comisión.

Hasta ahora hemos recibido el apoyo explícito de la Federación de Pensionistas de CCOO, de la Intersindical Cántabra (STEC, SF,SUC Y SCAT) y CGT. Los partidos PSOE, Unidas Podemos, ACPT , Cantabristas y el pleno del Ayuntamiento de Torrelavega por unanimidad también nos han mostrado su apoyo.

Estas son nuestras razones para manifestarnos en favor de las cuentas básicas gratuitas y en contra de las comisiones bancarias

Remiten: Gonzalo Barredo Molinuevo tl. 606578484

Pepa Moleón Caro tl. 62651011

Luis Miguel Cala del Mazo tl. 682345103